



A 85 años de la independencia de Cuba de la Enmienda Platt

“La isla se norteamericanizará gradualmente y, a su debido tiempo, contaremos con una de las más ricas y deseables posesiones que haya en el mundo”.

Leonard Wood

Finalizada la guerra por la independencia cubana en 1898, la isla entraría en su etapa de dependencia total de Estados Unidos. Durante el conflicto bélico con España, Cuba buscaba su independencia y lo hizo con ayuda de Estados Unidos por su falta de recursos para enfrentar un conflicto de tal tamaño. Las secuelas económicas de la guerra habían devastado al país, perjudicando su economía central que era la industria de la caña de azúcar. El apoyo brindado por Estados Unidos, sirvió a Cuba para poder independizarse finalmente de España, pero la misma no habría sido gratis para la isla, de lo contrario el precio a pagar implicaría su soberanía. Lograda la independencia, Leonard Wood, médico y militar estadounidense sería el gobernador de Cuba de 1898 a 1901. Con él en el poder, los intereses norteamericanos se vieron más facilitados de ingresar en la agenda. Las autoridades estadounidenses estaban sumidas en su convencimiento sobre la necesidad de “ayudar a los cubanos a gobernar”, de lo contrario el ejercicio del gobierno sería muy difícil.

Entre algunas imposiciones del norte, la más cuestionada fue la Enmienda Platt, firmada el 20 de abril de 1898. Fue un tratado de Estados Unidos con Cuba para ratificar la salida del territorio tras la victoria de la guerra. Su nombre se debe a un senador llamado Orville Platt quien la diseñó y la propuso. En líneas generales, el tratado regula los términos preferenciales de la relación entre ambos países. Entre sus cláusulas más cuestionadas se encuentra el derecho de intervención militar que conserva Estados Unidos cuando los intereses “se encuentren en peligro” y la imposición de la base naval de la bahía de Guantánamo. Entre sus postulados, faculta al Presidente de Estados Unidos para que haga uso de las fuerzas para garantizar la renuncia de España a su autoridad y el retiro de sus fuerzas. Además,



también establece que los actos realizados por Estados Unidos serán válidos y los derechos adquiridos mantenidos y protegidos.

Lo que llevó a Cuba a aceptar este tratado fue la amenaza sobre la continuación de la ocupación militar estadounidense, es decir, se vio sumida en una posición extremadamente vulnerable. Con respecto a las posiciones tomadas, el pueblo cubano se manifestó contra la aprobación de esta enmienda, por ir contra los intereses de la isla y por poner en riesgo su soberanía. Desde el sector político se chocaron diferentes puntos de vista, algunos proponían la disolución de la Asamblea para crear una Convención con mayor autoridad e independencia. Otros deseaban aprobarla porque creían que era la única forma de poder formar una república y terminar con la evacuación. Finalmente, la Enmienda Platt fue aprobada en territorio cubano con 16 votos a favor y 11 votos en contra.

Desde el punto de vista el derecho internacional, esta enmienda no podía haber sido aplicada por el principio de extra-territorialidad, por lo tanto, necesitaba de manera obligatoria la ratificación de los cubanos.

El tratado tuvo vigencia hasta 1934 iniciándose luego entre los dos países la “política del buen vecino”, que contenía un tratado que derogaba la tercera cláusula de la Enmienda Platt que permitía el derecho de intervención de Estados Unidos, pero ratificaba la permanencia de la base naval de Guantánamo. La Enmienda Platt significó mucho más que la firma de un tratado y los derechos que se adjudicaba Estados Unidos sobre Cuba, fue uno de los antecedentes del poder que comenzaba a desplegar este país por la región. Fue firmada en un contexto socio-económico en el cual Cuba no estaba posibilitada a tomar decisiones de manera independiente y soberana. La base naval en la Bahía de Guantánamo y hoy una cárcel de alta seguridad fueron las consecuencias directas. El fin de la vigencia de la enmienda permitió a Cuba independizarse de manera directa de Estados Unidos en ciertos aspectos, siguiendo otros vigentes hasta lo que será la Revolución Cubana en 1953.



Instituto de
Relaciones
Internacionales

Efemérides

DEPARTAMENTO DE



HISTORIA DE LAS RRII



Paula María Espinosa
Colaboradora de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales
Departamento de Historia
IRI - UNLP